

**Identificador 1.284****Qui** Amadeu Cristia Rotches**Data** 21/08/1917**DM****Tipus** PUBLICACIÓ**Any** 1917**Dècada****Temàtica** PREMSA - REVISTES**Descripció**

En Villanueva y Geltrú

El día 13, al mediodía, se inició el paro general en todas las fábricas y talleres de esta villa, paro que puede calificarse de espontáneo en vista de haberse declarado la huelga general en Barcelona. Por la tarde se recibió en la Alcaldía un telefonema del Gobierno civil, comunicando que, reunida la Junta de autoridades, había resignado el mando en la militar; habiéndose, en su consecuencia, hecho cargo el mando en Villanueva el comandante militar don Carlos González Longoria, pundonoroso coronel del regimiento de caballería de Treviño, aquí acantonado. Inmediatamente por orden de dicha autoridad fueron clausuradas algunas dependencias del Centro Federalista, dejando libre únicamente el local destinado a café. También quedó establecido un retén de tropa en los bajos de las Casas Consistoriales.

El paro en fábricas y talleres fue completo, habiendo también secundado la huelga toda clase de oficios. El día 14 continuó unánime el paro general. A las diez de la mañana, un piquete de tropa al mando de un capitán, proclamó el estado de guerra, dando lectura al bando del capitán general de esta región, don José Marina Vega, fijando el referido bando en los sitios de costumbre.

Por las calles se veía transitar, a los obreros en actitud tranquila. El orden fué completo, no habiéndose registrado el más mínimo incidente desagradable. A las once de la mañana, un grupo de gente desconocida recorría la población invitando a cerrar los establecimientos, cerrando sus puertas la mayoría de ellos; en vista de lo cual, el señor alcalde, por orden de la autoridad militar, mandó hacer un pregón comunicando al vecindario que el coaccionar a los dueños de establecimientos a fin de que cerraran sus tiendas constituía una infracción del bando publicado y que se castigaría a los infractores severamente. Seguidamente todas las tiendas y comercios volvieron a abrir sus puertas.

El día 15 fué ordenada la clausura de la sociedad Fomento del Trabajo, a las tres de la tarde, viéndose obligados a desalojar el local la concurrencia, que, por tratarse de un día festivo, era muy numerosa. El motivo de la clausura, según se nos dijo, fué porque la Junta directiva de dicha sociedad suspendió el baile y función teatral anunciados para el día 16 por la noche en el Teatro Apolo, actitud que fué considerada como delictiva por la autoridad militar. Más tarde fué comunicada la orden de cerrar a las doce y media de la noche todas las sociedades, cafés y puestos de refrescos, y durante la noche vigilaban por las calles varios grupos compuestos cada uno de dos soldados y un guardia civil.

En la forma de costumbre fueron leídos otros dos bandos del capitán general; uno obligando a tener levantadas o abiertas las persianas de halcones y ventanas, y el otro anunciando se castigaría severamente a los que alterasen los precios de los artículos de primera necesidad. Este último dió sus efectos, pues nos consta: que algunos tenderos, cuya conducta no queremos calificar, aumentaron en un treinta por ciento la pesca salada, pensando sin duda en lo de a río revuelto ganancia de pescadores. Después de publicada dicha disposición, si alguien se ha propasado será por la falta de entereza en hacer las denuncias correspondientes.

El día 18 fue ordenado que todas las sociedades, cafés y kioscos de refrescos cerraran a las diez y media de la noche. También se ordenó que fueran encendidos

Identificador 1.284

mayor número de faroles del alumbrado público. El mismo día por la tarde, el comandante militar citó en su despacho de la Alcaldía a todos los dueños o encargados de las fábricas de esta villa, ordenándoles que hoy a primera hora hicieran sonar las sirenas en señal de llamar a los trabajadores.

Hoy se han abierto las fábricas, pero no han acudido los obreros; pero todo hace deducir que quizá hoy mismo o mañana a más tardar quede totalmente restablecida la normalidad.

Ayer fué levantada la orden de clausura de las sociedades Centro Federalista y Fomento del Trabajo.

Durante estos días no se ha alterado el orden en lo más mínimo.—Corresponsal.

Aquesta notícia serveix per aportar informació relacionada amb la fallida estrena de l'obra Alma española que s'havia d'estrenar al Teatre Apolo de Vilanova i la Geltrú el 15 d'agost de 1917.

Veure registres 160, 162, 163, 446 i 517

Fons ARCA (Arxiu de Revistes Catalanes Antigues)

Enllaç a l'arxiu https://drive.google.com/file/d/1MofRrxHjN46FDu2mLfyJTf22Nc_PmicV/view

Publicació

Títol La Publicidad

Número 13.787

Pàgines 2

Edició

Paper

Extensió arxiu

Digital

pdf

Pàgina

Relacionat directament



Identificador **1.284**

DATA	MES-ANY	ANY	TÍTOL OBRA
	08/1917	1917	Alma española

DATA	MES-ANY	ANY	POBLACIÓ
	08/1917	1917	Vilanova i la Geltrú